

CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**ACTA N° 01/24**

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 22 días del mes de febrero de 2024, siendo las 14:00, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01/24 del **CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**, bajo modalidad presencial, por la Directora-Decana del Departamento, Arqta. **María Liliana TARAMASSO**. Se encuentran presentes la Lic. **María Marcela CABALLERO**, consejera titular por el claustro docente, el Ing. **Gabriel VENTURINO**, consejero titular por el claustro docente y la Sra. **Florencia Ayelén GARCÍA**, consejera titular por el claustro estudiantil.

Contándose con el quórum necesario, se inicia la Sesión.

ORDEN DEL DÍA**1) Lectura Acta de la sesión anterior:**

Acta Sesión Ordinaria N° 03/2023

2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No**3) Asuntos a tratar:**

- a) Inicio del proceso de autoevaluación de cada asignatura del Plan de Estudio vigente.
- b) Jornada de reflexión y debate sobre la Resolución Ministerio de Educación N° 1550/2021, Estándares para la Acreditación de la Carrera Ingeniería en Electrónica.

4) Comunicaciones y peticiones: No**5) Informes**

- a) Segunda edición del SEMINARIO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE INGENIERÍA Y MATRIZ ENERGÉTICA.
- b) PICyDT, "Desarrollo de plataforma de IoT de bajo consumo aplicada al registro de variables ambientales", Director Marcos BIERZYCHUDEK.



- c) Incorporación del Título de Pregrado y Grado de la Carrera Ingeniería en Electrónica al nomenclador Oficial del Ministerio de Educación de la Provincia de Bs.As.

Comienza la Sesión la Directora Decana del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, e informa que por Resolución UNM-R 74/23 se le encomienda a partir del día 1ro. de noviembre de 2023, la atención de los asuntos y firma del despacho de la COORDINACIÓN-VICEDECANATO de la CARRERA de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y hasta tanto sea designado su COORDINADOR-VICEDECANO, de conformidad con lo previsto en el punto inciso e) del artículo 36 del ESTATUTO en vigencia.

1) Lectura Acta de la sesión anterior:

Se dio lectura al acta de la sesión N° 03/23.

Los/as Consejeros/as manifestaron por unanimidad su acuerdo.

2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No.

3) Asuntos a tratar:

- a) **Inicio del proceso de autoevaluación de cada asignatura del Plan de Estudio vigente.**

El Consejero Titular Docente, Ing. Gabriel Venturino, puso a consideración elevar la propuesta de inicio del proceso de autoevaluación de cada asignatura del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería, según la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1550/2021, que aprueba los Contenidos Curriculares Básicos, Carga Horaria Mínima, Criterios de Intensidad de la Formación Práctica y Estándares para la Acreditación de las carreras de INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

A tal fin se preparará una guía para los responsables de cada asignatura con la descripción de los diferentes ítems a completar. También se solicitará a la Secretaría Académica que prepare los datos



de la cantidad de estudiantes por asignatura y por año que se inscribieron, que regularizaron la cursada y que se presentaron en las instancias de examen de los últimos años.

Además, se solicitará a los docentes actualizar la bibliografía y eventualmente el programa analítico y la modalidad de dictado de las clases, con especial énfasis en las actividades prácticas que se realizan en cada asignatura.

Las/os consejeras/os presentes avalaron elevar la propuesta.

b) Jornada de reflexión y debate sobre la Resolución Ministerio de Educación N° 1550/2021, Estándares para la Acreditación de la

El Consejero Titular Docente, Ing. Gabriel Venturino, puso a consideración elevar la propuesta de realizar jornadas/taller para todos los docentes de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, con especial énfasis en los responsables de las asignaturas, para discutir los nuevos estándares ministeriales para la Carrera, Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1550/2021.

El nuevo estándar no solo define nuevos contenidos en los bloques de conocimiento y nuevas actividades reservadas, sino que además incorpora criterios de intensidad de formación práctica y el desarrollo de habilidades en forma transversal a los diferentes bloques.

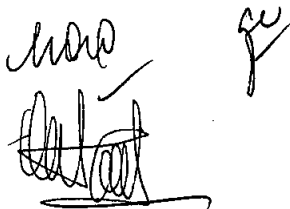
Se entiende que la mayoría de los docentes no están familiarizados con estos nuevos conceptos que se incorporan y que por lo tanto es necesario presentar en forma sistemática el nuevo estándar y propiciar un debate sobre sus contenidos para que luego los incorporen en las respectivas asignaturas.

Se preparará a la brevedad un programa de las jornadas para proceder a su aprobación por parte de las autoridades de la universidad.

Las/os consejeras/os presentes avalaron la propuesta.

4) Comunicaciones y peticiones: No

5) informes:

The block contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a signature that appears to be 'Mara' followed by another signature that is more complex and stylized. To the right of these, there are some initials, including what looks like 'gu'.

a) Segunda edición del SEMINARIO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE INGENIERÍA Y MATRIZ ENERGÉTICA.

La Directora Decana del DCAYT, Arg. Liliana TARAMASSO, informó que se realizará la 2da. edición del SEMINARIO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE INGENIERÍA Y MATRIZ ENERGÉTICA, aprobado por Disposición UNM-SAC N° 330/23, en el marco del Programa continuo de Formación, Actualización y Perfeccionamiento Docente (Aprobado por Resolución UNM-R N° 218/11). Este Seminario-Taller propone desarrollar un debate sobre ingeniería, desarrollo productivo, efectos ambientales y de matriz energética. En este sentido, el objetivo es contribuir a la actualización y la formación de profesionales comprometidos con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre sociedad y naturaleza, producción, desarrollo y soberanía, contemplando el desafío de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentables), desde el campo de las ingenierías. Los destinatarios son docentes, auxiliares docentes, auxiliares estudiantes y auxiliares graduados/as de la UNM, docentes de la ESPUNM. Los docentes a cargo son Pedro GIUFFRIDA, y Gabriel VENTURINO, Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica. La modalidad es a distancia, con una carga horaria total de 9 (NUEVE) horas, distribuidas en 3 (TRES) encuentros sincrónicos de 2 (DOS) horas cada uno y 3 (TRES) horas destinadas a la realización de actividades asincrónicas.

b) PICyDT, "Desarrollo de plataforma de IoT de bajo consumo aplicada al registro de variables ambientales", Director Dr. Ing. Marcos BIERZYCHUDEK.

La Directora-Decana, informó que se va a presentar a la convocatoria el PICyDT, "Desarrollo de plataforma de IoT de bajo consumo aplicada al registro de variables ambientales", cuyo director es el Dr. Ing. Marcos BIERZYCHUDEK. El mismo estaría radicado en el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, Programa para la Investigación y el Desarrollo de la Electrónica Aplicada al Agro. Dentro del

hnd *gr*
[Signature]

Lineamiento Estratégico: Electrónica y Desarrollo Tecnológico
Electrónica aplicada. Tendría una duración de 24 meses. El objetivo de este proyecto es diseñar y desarrollar un módulo de IoT de bajo consumo que incluya un microcontrolador y su programador, un transceptor BLE, LoRaWAN y WiFi, la gestión de la alimentación y puertos protegidos para la conexión con periférico o sensores. Este módulo podrá convertirse en una plataforma para futuros desarrollos de IoT de la UNM. En el marco del presente proyecto, el prototipo será aplicado al registro de variables ambientales, temperatura y humedad, para los laboratorios de la universidad. Se buscará integrar un sensor al prototipo, ensamblar el producto para que pueda ser evaluado en condiciones de uso reales y preparar un entorno WEB para la visualización de resultado

c) Incorporación del Título de Pregrado y Grado de la Carrera Ingeniería en Electrónica al nomenclador Oficial del Ministerio de Educación de la Provincia de Bs.As.

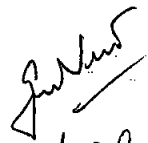
La Directora-Decana, informó que desde la Secretarí Académica comunicaron que se ha dado curso a la incorporación del Título de Pregrado y Grado de la carrera Ingeniería en Electrónica al nomenclador oficial del Ministerio de Educación de la Provincia de BS. AS. La misma se expidió de manera favorable informando que el título Técnico/a Universitario/a en Electrónica obra en nomenclador bajo Resolución RESOC-2023-5479-GDEBA-DGCE y el título de Ingeniero/a en Electrónica obra en nomenclador bajo ID 792.

6) Otros: No

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 15:05 del día 22 de febrero de 2024, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 01/24 del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Electrónica de la Universidad Nacional de Moreno.


Fabián María H.

Liliana Franco


Gabriel Venturini